



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

ACUERDO No. 020 DE 2023

(Septiembre 8 de 2023)

*“Por medio del cual se avala el estudio técnico para la **formalización laboral**, por un trabajo **digno** y en **equidad** 2023, por parte del Consejo Directivo del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional –ITFIP”*

1

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL-ITFIP

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 21 de junio 18 de 2018, artículo 26 numeral 1, 2 y 4, y

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional “ITFIP” fue creado mediante Decreto 3462 de 1980 y adquirió la condición de Establecimiento Público, por Decreto 758 de 1988.

Que, la Ley 30 de 1992 en su artículo 29 literal g) determina la autonomía de las instituciones técnicas profesionales para aplicar sus recursos en el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

Que, mediante la Ley 2276 de noviembre 29 de 2022, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

Que mediante el Decreto 2590 de diciembre 23 de 2022, Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

Que el Decreto 444 de 2023 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación” en su artículo 2° establece sobre la modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal lo siguiente:

“La planta de personal y la estructura organizacional de las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación y que pertenecen a la rama ejecutiva del poder público del orden nacional, solamente se podrá modificar cuando dicha reforma sea a costo cero o genere ahorros en los gastos de la entidad, lo cual requerirá previo concepto emitido por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.”

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1

Perez Zeta



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

De forma excepcional, las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación y que pertenecen a la rama ejecutiva del poder público del orden nacional podrán realizar reformas a la planta de personal y a la estructura organizacional que generen gasto, cuando sean consideradas como prioritarias para el cumplimiento de las metas y políticas del Gobierno nacional en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, lo cual requerirá previo concepto emitido por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

En todos los casos, las entidades deben obtener los conceptos técnicos favorables correspondientes, de acuerdo con la normativa vigente aplicable y a los requisitos que las autoridades competentes determinen para estos trámites”.

Que, la formalización laboral por un trabajo digno y en equidad es una política de función pública que se viene impulsando desde la expedición de la Ley 909 de 2004 y que se desarrolló a través del Decreto 1800 de 2019, incluido en el Decreto Único Reglamentario del Sector 1083 de 2015. Con este documento se busca que, de acuerdo con la normativa vigente, las entidades tengan una herramienta que les permita actualizar su planta de personal con base en una revisión técnica objetiva que incluya las condiciones laborales de las personas vinculadas por contratación de prestación de servicios (Sentencias C-614 de 2009 y C-171 de 2012).

Que, el Departamento Administrativo de la Función Pública suministrará todo el acompañamiento técnico necesario para llevar a cabo estos ejercicios de fortalecimiento institucional, prioritariamente para adelantar ejercicios de **formalización laboral por un trabajo digno y en equidad** como macrometa transformacional del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

Que, el Acuerdo N. 21 de junio del 2018 - Estatuto General -, en su artículo 26, señala que son funciones del Consejo Directivo del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional - “ITFIP”, numeral 4.: *“Proponer al Gobierno Nacional las modificaciones de la Estructura Académica-Administrativa que consideren pertinentes de conformidad con lo dispuesto en los actos de creación o reestructuración y de las demás normas legales que la rijan”.*

Que, en la planta de personal actual del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional – “ITFIP”, está compuesta por 81 cargos administrativos y 50 docentes de planta.

Que, el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional - “ITFIP”, con el fin de encaminar procesos de formalización del empleo público en equidad, con criterios

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima





INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

meritocráticos y vocación de permanencia en su planta de personal administrativa, ha dispuesto trece (13) cargos a costo cero, para apoyar los procesos misionales de la Institución, de acuerdo con la cadena de valor de sus procesos, tal y como se evidencia en el siguiente cuadro:

PLANTA ACTUAL				PLANTA PROPUESTA				Diferencia
# Cargos	Denominación	Código	Grado	# Cargos	Denominación	Código	Grado	
DESPACHO DEL RECTOR								
1	Rector de institución Universitaria	00 52	1 4	1	Rector de institución Universitaria	00 52	1 4	0
3	Asesor	1020	0 4	3	Asesor	1020	0 4	0
1	Profesional Universitario	2044	0 8	1	Profesional Universitario	2044	0 8	0
1	Secretario Ejecutivo	4210	1 5	1	Secretario Ejecutivo	4210	1 5	0
1	Conductor Mecánico	4103	0 8	1	Conductor Mecánico	4103	0 8	0
PLANTA GLOBAL								
2	Vicerrector Institución Universitaria	00 65	0 9	2	Vicerrector Institución Universitaria	00 65	0 9	0
3	Decano Institución Universitaria	0 160	0 6	3	Decano Institución Universitaria	0 160	0 6	0
2	profesional Especializado	2028	1 6	2	profesional Especializado	2028	1 6	0
4	Profesional Universitario	2044	1 0	6	Profesional Universitario	2044	1 0	2
5	Profesional Universitario	2044	0 8	5	Profesional Universitario	2044	0 8	0
1	Profesional Universitario	2044	0 7	1	Profesional Universitario (M.T)	2044	0 7	0
0	Profesional Universitario	2044	0 6	2	Profesional Universitario	2044	0 6	2
5	Profesional Universitario	2044	0 5	5	Profesional Universitario	2044	0 5	0
3	Profesional Universitario	2044	0 4	3	Profesional Universitario	2044	0 4	0
7	Profesional Universitario	2044	0 3	7	Profesional Universitario	2044	0 3	0
0	Profesional Universitario	2044	0 2	4	Profesional Universitario	2044	0 2	4
1	Analista de Sistemas	3003	1 3	1	Analista de Sistemas	3003	1 3	0
1	Técnico Administrativo	3124	1 3	2	Técnico Administrativo	3124	1 3	1
1	Técnico Administrativo	3124	1 1	1	Técnico Administrativo	3124	1 1	0
1	Técnico Operativo	3132	1 3	1	Técnico Operativo	3132	1 3	0
1	Técnico Operativo	3132	1 0	1	Técnico Operativo	3132	1 0	0
1	Auxiliar Técnico	3054	0 8	1	Auxiliar Técnico	3054	0 8	0
2	Auxiliar Administrativo	4044	1 5	2	Auxiliar Administrativo	4044	1 5	0
1	Auxiliar Administrativo	4044	1 4	1	Auxiliar Administrativo	4044	1 4	0
1	Auxiliar Administrativo	4044	1 2	1	Auxiliar Administrativo	4044	1 2	0
1	Auxiliar Administrativo	4044	1 1	1	Auxiliar Administrativo	4044	1 1	0
1	Secretario	4178	1 3	1	Secretario	4178	1 3	0
5	Secretario	4178	1 0	5	Secretario	4178	1 0	0
6	Secretario	4178	0 8	6	Secretario	4178	0 8	0
1	Conductor Mecánico	4103	0 8	1	Conductor Mecánico	4103	0 8	0

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
 Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
 Correo: info@itfip.edu.co
 El Espinal – Tolima





INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

4	Celador	4097	0 7	4	Celador	4097	0 7	0
2	Operario	4167	0 7	2	Operario	4167	0 7	0
2	Operario	4167	0 5	2	Operario	4167	0 5	0
1	Operario Calificado	4169	1 1	1	Operario Calificado	4169	1 1	0
2	Auxiliar de Servicios Generales	4064	0 8	2	Auxiliar de Servicios Generales	4064	0 8	0
6	Auxiliar de Servicios Generales	4064	0 5	10	Auxiliar de Servicios Generales	4064	0 5	4
1	Enfermero Auxiliar	4128	1 3	1	Enfermero Auxiliar	4128	1 3	0
81	TOTAL, CARGOS PLANTA ADM, PROPUESTA			94				13

Que, en cuanto a la planta docente del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional – “ITFIP”, de igual manera, se tiene el propósito de formalizar, con vocación de permanencia, la planta temporal de cuarenta (40) docentes ocasionales, los cuales ya existen actualmente en el Instituto, por lo tanto, se plantea su incorporación a la planta de personal docente de manera permanente y a costo cero, tal y como se expone en la siguiente tabla:

planta actual	#cargos	planta propuesta	#cargos	diferencia
Docente Tiempo completo Titular	30	Docente Tiempo completo Titular	30	
Docentes Tiempo Completo Asociado	4	Docentes Tiempo Completo Asociado	4	
Docentes Tiempo Completo Asistente	5	Docentes Tiempo Completo Asistente	5	
Docente Tiempo Completo Auxiliar	6	Docente Tiempo Completo Auxiliar	46	40
Docente Medio Tiempo Auxiliar	3	Docente Medio Tiempo Auxiliar	3	
Docente Titular medio tiempo	2	Docente Titular medio tiempo	2	
TOTALES	50	TOTALES	90	40

Que, en virtud de lo anterior, se propone la reubicación de los recursos destinados al pago de los Docentes Ocasionales (Personal Supernumerario y Planta Temporal), que se integrarían al fondo destinado para el pago de la nómina de personal o rubro de servicios personales (Planta de Personal Permanente), al igual que los recursos de Otras Transferencias Previo Concepto. Por tal motivo, se identifican y describen las alternativas de financiamiento presentadas en el Anteproyecto de Presupuesto 2024 por valor de Tres Mil Ciento Sesenta y Ocho Millones Setecientos Once Mil Setecientos Veinte Pesos M/cte (**\$3.168.711.720**), costo anual inicial para la formalización de empleo para la vigencia 2024, según el presupuesto actual de la Institución.

TIPO	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	REC	CONCEPTO	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
A	3				10	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.932.649.520	
A	3	3			10	A ENTIDADES DEL GOBIERNO	2.932.649.520	
A	3	3	1		10	A ORGANOS DEL PGN	2.932.649.520	
A	3	3	1	999	10	OTRAS TRANSFERENCIAS – DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	2.932.649.520	

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
 Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
 Correo: info@itfip.edu.co
 El Espinal – Tolima



SC6793-1

CO-SC6793-1



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

A	1	1			10	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		3.168.711.720
A	1	1	1		10	SALARIO		2.345.156.926
A	1	1	2		10	CONTRIBUCIONES INHERENTES A NOMINA		57.588.954
A	1	1	3		10	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		765.965.840
A	1	2			10	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	\$ 687.672.681,00	0
A	1	2	1		10	SALARIO	\$ 604.762.988,00	
A	1	2	2		10	CONTRIBUCIONES INHERENTES A NOMINA	\$ 82.909.693,00	
A	1	2	3		10	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		
TOTAL							3.620.322.201	3.168.711.720

Que, el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional - ITFIP radicó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el Anteproyecto de Presupuesto 2024, mediante comunicación del 31 de marzo de 2023, con el radicado No. 1-2023-027045, el cual plantea la necesidad de asignación de los recursos para el rubro de Gastos de Personal, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Conjunta No. 100-005 de 2022, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública "PLAN DE FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO EN EQUIDAD — VIGENCIA 2023; diligenciando los respectivos cuadros anexos de gastos de personal, documentos que hacen parte integral del presente Acuerdo y del Estudio Técnico.

Que, en virtud de las anteriores consideraciones, el Consejo Directivo del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional – "ITFIP",

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: AVALAR el estudio técnico para la formalización laboral, por un trabajo digno y en equidad 2023, por parte del Consejo Directivo del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional – "ITFIP".

ARTÍCULO SEGUNDO: PROPONER al Gobierno Nacional las modificaciones de la planta de personal establecida para el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional – "ITFIP", de conformidad con lo señalado en el estudio técnico para la formalización laboral, por un trabajo digno y en equidad 2023, el cual hace parte integral del presente acto administrativo.

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

ARTÍCULO TERCERO: AUTORIZAR al Señor Rector para enviar el estudio técnico al Ministerio de Educación Nacional, Departamento Administrativo de Función Pública, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Departamento Administrativo de la Presidencia, para el respectivo trámite.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Espinal, Tolima a los ocho (08) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

La Presidenta del Consejo Directivo

NANCY JUDITH BOTÍA HERNÁNDEZ

La Secretaria del Consejo Directivo

SANDRA PIEDAD RIAÑO BUSTAMANTE

Vo.Bo. Amparo Sánchez, Asesora Jurídica

Vo.Bo. Luis Alberto Vásquez, Asesor de Planeación

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1